



MUNICIPIO DE MAZATLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
a) NOTAS DE DESGLOSE

IC-NEF-06-1809

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Efectivo	137,250.50	216,970.46
Bancos/Tesorería	148,971,570.54	73,416,059.69
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	14,808,317.49	11,015,177.76

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2018	2017
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,512,490.51	6,228,061.90
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,523,488.71	9,534,441.96

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2018	2017
Terrenos	1,084,549,007.82	1,063,081,305.96
Edificios no Habitacionales	334,734,945.98	323,990,920.42
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	572,986,189.99	281,019,545.60

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	35,955,050.23	31,805,053.52
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,453,784.63	4,612,730.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,761,994.09	4,854,954.16
Vehículos y Equipo de Transporte	168,009,825.13	175,040,020.35
Equipo de Defensa y Seguridad	28,511,117.48	25,995,100.44
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,275,842.62	87,360,319.54
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1.00	1.00

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2018	2017
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	31,025,156.93	31,469,766.93
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	6,470,832.00	6,411,849.00

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	24,493,939.90	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62,224,802.83	56,481,952.65
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	9,308,473.34	2,379,855.54
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	30,872,595.76	23,298,805.41
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,724.65	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,863,949.62	19,205,468.95
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,553,967.17	1,919,755.17
CREDITO BANOBRAS 6805 (REESTRUCTURA)	1,516,669.73	0.00
CREDITO BANOBRAS 6805 (REESTRUCTURA)	1,516,669.73	0.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2018	2017
CREDITO BANOBRAS 6805 (REESTRUCTURA)	80,936,884.49	86,783,488.03
CREDITO BANOBRAS 6805 (REESTRUCTURA)	80,936,884.49	86,783,488.03
CREDITO BANOBRAS 6807 PRESA PICACHOS	35,672,128.99	38,326,002.79
CREDITO BANOBRAS 6807 PRESA PICACHOS	35,672,128.99	38,326,002.79

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Impuestos Sobre los Ingresos	15,153.47	741,167.44
Impuestos Sobre el Patrimonio	364,581,321.18	421,227,459.19
Accesorios de Impuestos	18,497,667.22	20,540,348.75
Otros Impuestos	85,832,397.59	96,833,380.52
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	12,484,063.26	16,828,335.52
Derechos por Prestación de Servicios	48,380,905.87	59,481,777.09
Accesorios de Derechos	1,082,325.88	1,517,442.34
Otros Derechos	28,833,047.50	28,163,252.91
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	2,574,196.81	5,935,718.10
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	36,516,926.52	447,863,652.56
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	47,534,617.90	51,900,274.56
Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	1,037,166.05
Participaciones	634,387,531.40	692,789,968.20
Aportaciones	281,127,457.31	332,282,474.35
Convenios	251,754,261.07	20,604,563.82
Subsidios y Subvenciones	21,852,078.99	23,029,392.43

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	407,600.00	553,900.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,441,538.11	5,613,792.69
Alimentos y Utensilios	7,556,718.14	8,975,488.73
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	44,343,405.48	29,965,750.66
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	62,221,780.97	64,212,887.86
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	99,933,082.10	97,869,368.03
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,609,164.45	6,261,863.35
Materiales y Suministros para Seguridad	798,265.20	4,470,005.13
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19,354,946.02	31,211,663.82
Servicios Básicos	67,755,258.58	108,140,821.69
Servicios de Arrendamiento	30,122,575.87	19,988,644.24
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	84,976,541.45	144,299,741.69
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,490,841.74	18,187,114.95
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,999,882.03	12,427,683.68
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,454,643.09	12,938,786.20
Servicios de Traslado y Viáticos	1,634,584.37	2,363,720.67
Servicios Oficiales	80,797,608.93	44,452,880.75
Otros Servicios Generales	23,950,475.56	22,119,124.86
Asignaciones al Sector Público	1,273,480.00	1,736,868.00
Transferencias a Entidades Paraestatales	152,086,418.02	183,386,085.25
Subsidios	32,129,514.84	91,046,989.87
Ayudas Sociales a Personas	22,717,203.25	9,168,571.74
Becas	4,478,159.40	6,241,965.60
Ayudas Sociales a Instituciones	4,251,941.77	3,050,998.66
Intereses de la Deuda Pública Interna	15,346,778.44	20,040,487.71
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	258,524,673.74	314,707,561.52
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	41,250,201.99	49,463,962.22
Remuneraciones Adicionales y Especiales	173,811,395.00	205,497,760.16
Seguridad Social	6,748,629.91	8,382,796.52
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	156,392,652.18	174,959,201.42

2) Otros Gastos

Descripción	2018	2017
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	433,757.45	0.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	28,063,120.49	30,126,071.80
Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	82,745,229.85

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2018	2017
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,310,498.32	5,091,225.84
Donaciones de Capital	5,310,498.32	5,091,225.84
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,776,092,691.04	1,397,142,626.19
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,672,750,542.89	1,318,733,815.77
Revalúos	103,342,148.15	78,408,810.42

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Efectivo	137,250.50	216,970.46
Bancos/Tesorería	148,971,570.54	73,416,059.69
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	14,808,317.49	11,015,177.76

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	328,651,800.22
Terrenos	25,941,130.27
Edificios no Habitacionales	10,744,025.56
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	291,966,644.39
Bienes Muebles	40,080,006.62
Mobiliario y Equipo de Administración	5,479,178.07
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	230,526.31
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	561,933.00
Vehículos y Equipo de Transporte	29,638,210.54
Equipo de Defensa y Seguridad	2,516,017.04
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,654,141.66
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		1,835,453,951.97
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsole:	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,835,453,951.97

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,800,139,708.09
2. Menos egresos presupuestarios no contables		376,173,596.57
Mobiliario y equipo de administración	4,623,398.08	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	111,656.51	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	24,192,309.06	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	790,818.79	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	11,751,818.10	
Activos intangibles	6,254,344.08	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	14,706,982.71	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	313,742,269.24	
3. Más gastos contables no presupuestales		28,496,877.94
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	433,757.45	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsol	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	28,063,120.49	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,452,462,989.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	65,841,051.20
7730	IMPUESTO PREDIAL	373,230,927.09
8110	Ley de Ingresos Estimada	1,863,745,690.34
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	496,234,282.81
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	407,232,229.08
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	152,608,035.98
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	58,719,018.64
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	7,748.36
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	1,741,412,941.09

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7640	Contrato de Comodato por Bienes	65,841,051.20
7740	IMPUESTO PREDIAL	373,230,927.09
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	524,526,021.18
8150	Ley de Ingresos Recaudada	1,835,453,951.97
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,863,745,690.34
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	496,234,282.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, como es el congreso del estado a través de su órgano fiscalizador y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio de Mazatlán inicia este 2018 con un presupuesto de egresos de \$ 1'863'745,690.34 donde los principales rubros de egresos son Servicios personales por \$ 821'427,681.25, materiales y suministros por \$ 243'261914.93, Servicios Generales por \$ 254'238,467.71, Transferencias y asignaciones por \$ 242'534,009.56, Bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$ 46'892,220.02, Inversión pública por \$ 215'093,687.33 y Deuda pública por \$ 40'297,709.54.

En el ingreso los principales rubros presupuestados son impuestos por \$ 652'599,508.46, Derechos por \$ 122'990,448.48, Productos por \$ 3'469,295.97, Aprovechamientos por \$ 70'069,618.115, Participaciones y aportaciones por \$ 1,014'616,817.28.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Mazatlán como tal fue registrado ante el SAT el 1 de Enero de 1981 ya que anteriormente al ente se le conocía como H. Ayuntamiento de Mazatlán.

b) Principales cambios en su estructura.

Dentro de los principales cambios realizados a la estructura por esta Administración, está la creación del Instituto del Deporte, Unidad de Inversión y Secretaria de Desarrollo Económico.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa, como son:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2018 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política para el Estado de Sinaloa, además de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

Estructura Presupuestal:

Id. Ramo	Nombre
0	.
1	GOBERNACIÓN
2	HACIENDA
3	SEGURIDAD PÚBLICA
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS
6	DEUDA PÚBLICA
7	ADQUISICIONES
8	CONSTRUCCIONES
9	FONDOS FEDERALES
10	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
11	ADEFAS

Id. Ramo	Ramo	Id. Dependencia	Dependencia
0	.	0	.
1	GOBERNACIÓN	914	FISE - APORTACION MUNICIPAL -
1	GOBERNACIÓN	917	APLICACION PROGRAMA HABITAT -MUNICIPAL-
1	GOBERNACIÓN	920	PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS -MUNICIPAL-
1	GOBERNACIÓN	921	PROGRAMA VIVIENDA DIGNA
1	GOBERNACIÓN	923	SUBSEMUN -MUNICIPAL-
1	GOBERNACIÓN	924	FORTASEG -MUNICIPAL-
1	GOBERNACIÓN	935	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL -MUNICIPAL-
1	GOBERNACIÓN	944	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR
1	GOBERNACIÓN	947	CONTINGENCIAS ECONOMICAS -MUNICIPAL-
1	GOBERNACIÓN	948	PROG.INCENTIVAR EL DESARROLLO ORG.CONSEJOS CUENCA
1	GOBERNACIÓN	1000	AYUNTAMIENTO
1	GOBERNACIÓN	2000	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1	GOBERNACIÓN	2001	PENSIONADOS Y JUBILADOS
1	GOBERNACIÓN	2100	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
1	GOBERNACIÓN	2101	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
1	GOBERNACIÓN	2102	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL
1	GOBERNACIÓN	2200	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA
1	GOBERNACIÓN	2300	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL
1	GOBERNACIÓN	2500	SINDICO PROCURADOR
1	GOBERNACIÓN	2501	CONTRALORIA MUNICIPAL
1	GOBERNACIÓN	2502	DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS
1	GOBERNACIÓN	2503	TRIBUNAL DE CONCILIACION DE TRABAJADORES
1	GOBERNACIÓN	2600	UNIDAD DE INVERSIONES
1	GOBERNACIÓN	3000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
1	GOBERNACIÓN	3100	DIRECCION DE OPERACION EN EL MEDIO RURAL
1	GOBERNACIÓN	3101	SINDICATURA DE VILLA UNION
1	GOBERNACIÓN	3102	SINDICATURA DE EL QUELITE
1	GOBERNACIÓN	3103	SINDICATURA DE EL ROBLE
1	GOBERNACIÓN	3104	SINDICATURA DE LA NORIA
1	GOBERNACIÓN	3105	SINDICATURA DE EL RECODO
1	GOBERNACIÓN	3106	SINDICATURA DE MARMOL
1	GOBERNACIÓN	3107	SINDICATURA DE SIQUEROS
1	GOBERNACIÓN	3108	SINDICATURA DE EL HABAL
1	GOBERNACIÓN	3300	TRIBUNAL DE BARANDILLA
1	GOBERNACIÓN	3400	DEPARTAMENTO DE JUNTA PATRIOTICA Y RECLUTAMIENTO
1	GOBERNACIÓN	3600	DEPARTAMENTO DE PASAPORTES
1	GOBERNACIÓN	3700	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL

1	GOBERNACIÓN	3800	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
1	GOBERNACIÓN	4000	OFICIALIA MAYOR
1	GOBERNACIÓN	4001	DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL
1	GOBERNACIÓN	4002	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
1	GOBERNACIÓN	4003	DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES
1	GOBERNACIÓN	4004	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
1	GOBERNACIÓN	4100	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
1	GOBERNACIÓN	4200	SUBDIRECCION DE COMERCIO AMBULANTE
1	GOBERNACIÓN	7000	DIRECCION DE INFORMATICA
1	GOBERNACIÓN	7001	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNICO
1	GOBERNACIÓN	7002	DEPARTAMENTO DE PROCESO DE DATOS
1	GOBERNACIÓN	7003	DEPARTAMENTO DE IMPLANTACION Y SOPORTE TECNICO
1	GOBERNACIÓN	7004	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y REDES
1	GOBERNACIÓN	7005	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DSPM
1	GOBERNACIÓN	8000	COORDINACION MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLI
2	HACIENDA	1000	TESORERIA MUNICIPAL
2	HACIENDA	2000	UNIDAD DE TESORERIA MUNICIPAL
2	HACIENDA	3000	DIRECCION DE INGRESOS
2	HACIENDA	3002	DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL
2	HACIENDA	3003	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y REZAGOS
2	HACIENDA	3004	DEPARTAMENTO DE MULTAS FEDERALES Y ZOFEMAT
2	HACIENDA	3005	COLECTURIA DE VILLA UNION
2	HACIENDA	3006	COLECTURIA DE EL QUELITE
2	HACIENDA	3007	COLECTURIA DE EL ROBLE
2	HACIENDA	3008	COLECTURIA DE LA NORIA
2	HACIENDA	3009	COLECTURIA DE EL RECODO
2	HACIENDA	3010	COLECTURIA DE MARMOL
2	HACIENDA	3011	COLECTURIA DE SIQUEROS
2	HACIENDA	3012	COLECTURIA DE EL HABAL
2	HACIENDA	4000	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
2	HACIENDA	5000	DIRECCION DE EGRESOS
2	HACIENDA	6000	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
2	HACIENDA	7000	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
3	SEGURIDAD PUBLICA	1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
3	SEGURIDAD PUBLICA	1100	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DSPM
3	SEGURIDAD PUBLICA	1101	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS
3	SEGURIDAD PUBLICA	1200	CENTRAL PERSONAL DE SERVICIOS
3	SEGURIDAD PUBLICA	1201	POLICIA BANCARIA
3	SEGURIDAD PUBLICA	1202	POLICIA TURISTICA

3	SEGURIDAD PUBLICA	1203	POLICIA ZONA RURAL
3	SEGURIDAD PUBLICA	1300	POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL
3	SEGURIDAD PUBLICA	1301	POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL A
3	SEGURIDAD PUBLICA	1302	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1100	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1200	DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1300	SUBDIRECCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1400	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1500	SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1600	DEPARTAMENTO DE COSTOS
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1700	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1800	DEPARTAMENTO DE DISEÑO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2100	DEPARTAMENTO DE RASTRO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2200	DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2300	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2400	DEPARTAMENTO DE MERCADOS
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2500	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2600	DEPARTAMENTO DE VIVERO Y BOSQUE MUNICIPAL
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3000	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL URBANO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3100	DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3200	CASA HOGAR MUNICIPAL
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3300	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3400	DIRECCION DEL DEPORTE
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3500	DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4000	DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTAB
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4100	SUBDIRECCION DE TENENCIA DE LA TIERRA
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4200	DIRECCION DE ECOLOGIA
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4300	SUBDIRECCION DE DICTAMINACION URBANA Y SEGUIMIENTO
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4400	SUBDIRECCION DE DICTAMINACION URBANA Y NORMATIVIDAD
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4500	DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS

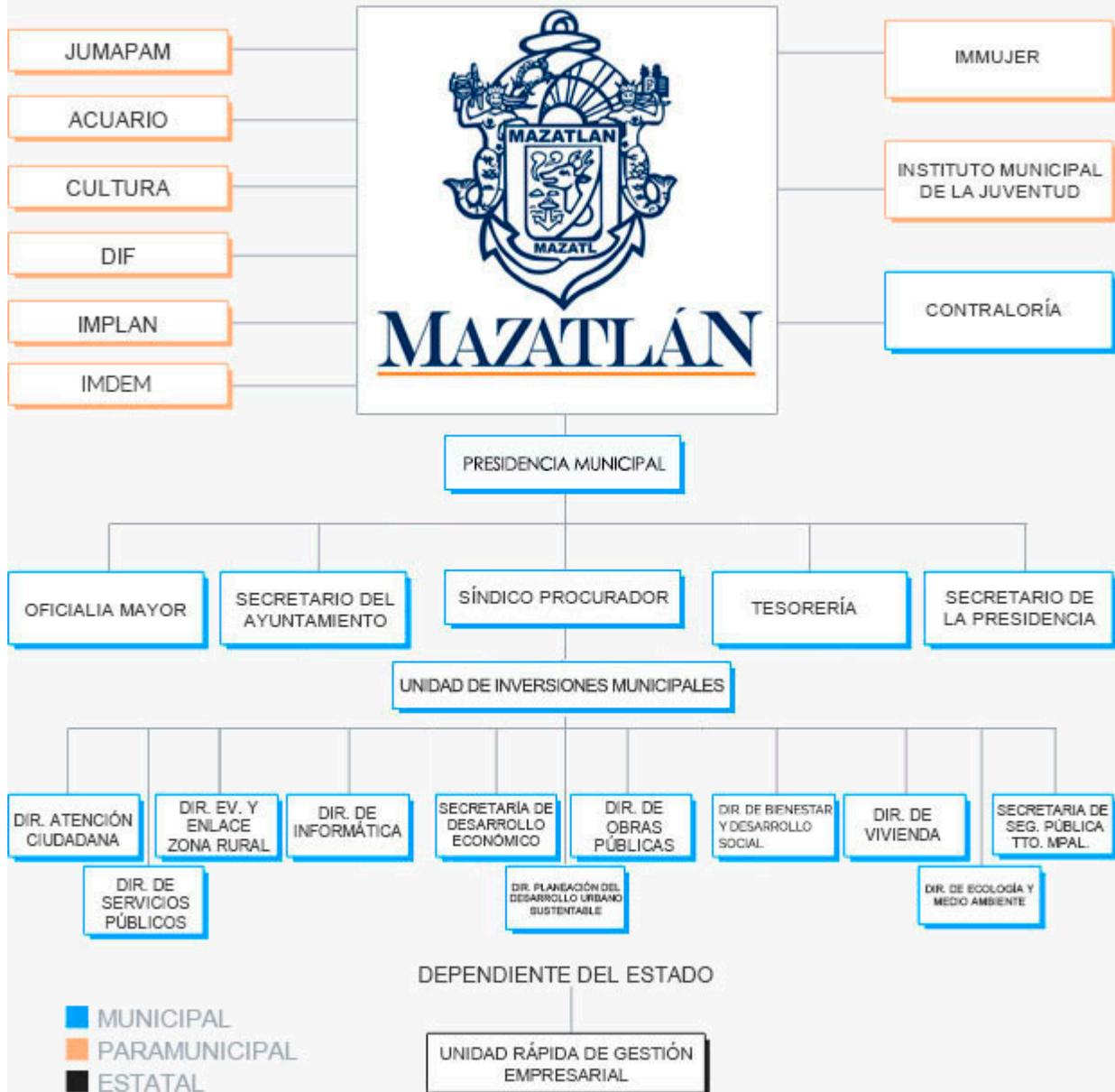
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4600	DIRECCION DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4700	DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4800	DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1000	GASTOS ADMINISTRATIVOS
7	ADQUISICIONES	1000	EQUIPAMIENTO
8	CONSTRUCCIONES	909	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
8	CONSTRUCCIONES	910	OBRA PUBLICA DIRECTA
8	CONSTRUCCIONES	1000	OBRAS
9	FONDOS FEDERALES	702	PROVEEDORES FORTAMUN
9	FONDOS FEDERALES	720	DOCUMENTOS POR PAGAR
9	FONDOS FEDERALES	911	FAISM
9	FONDOS FEDERALES	912	FORTAMUN
9	FONDOS FEDERALES	915	APLICACION DE ZOFEMAT
9	FONDOS FEDERALES	917	APLICACION PROGRAMA HABITAT
9	FONDOS FEDERALES	918	PROGRAMA DE ESTUDIO DE VIABILIDAD ZONAS RIESGO
9	FONDOS FEDERALES	920	PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
9	FONDOS FEDERALES	921	PROGRAMA VIVIENDA DIGNA
9	FONDOS FEDERALES	923	SUBSEMUN
9	FONDOS FEDERALES	924	FORTASEG
9	FONDOS FEDERALES	929	DESARROLLO TURISTICO
9	FONDOS FEDERALES	930	FOPADEM
9	FONDOS FEDERALES	935	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL
9	FONDOS FEDERALES	937	FOPENEP
9	FONDOS FEDERALES	938	FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
9	FONDOS FEDERALES	942	PROGRAMAS REGIONALES
9	FONDOS FEDERALES	943	CONADE COMISION NAC. DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
9	FONDOS FEDERALES	944	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR
9	FONDOS FEDERALES	945	PROGRAMA 3X1 MIGRANTES
9	FONDOS FEDERALES	946	PDZP PROGRAMA PARA EL DES. DE ZONAS PRIORITARIAS
9	FONDOS FEDERALES	947	CONTINGENCIAS ECONOMICAS
9	FONDOS FEDERALES	948	PROG.INCENTIVAR EL DESARROLLO ORG.CONSEJOS CUENCA
9	FONDOS FEDERALES	949	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
9	FONDOS FEDERALES	950	FONDO DE CULTURA
9	FONDOS FEDERALES	951	CONCULTA
9	FONDOS FEDERALES	952	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO
9	FONDOS FEDERALES	1000	FED-SEGPUB - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
9	FONDOS FEDERALES	1100	FED-SEGPUB - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DSPM
9	FONDOS FEDERALES	1101	FED-SEGPUB - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS

9	FONDOS FEDERALES	1200	FED-SEGPUB - CENTRAL PERSONAL DE SERVICIOS
9	FONDOS FEDERALES	1201	FED-SEGPUB - POLICIA BANCARIA
9	FONDOS FEDERALES	1202	FED-SEGPUB - POLICIA TURISTICA
9	FONDOS FEDERALES	1203	FED-SEGPUB - POLICIA ZONA RURAL
9	FONDOS FEDERALES	1300	FED-SEGPUB - POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL
9	FONDOS FEDERALES	1301	FED-SEGPUB - POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL A
9	FONDOS FEDERALES	1302	FED-SEGPUB - SECRETARIA DE SEG. PUB.
9	FONDOS FEDERALES	2000	FONDO DE APORTACION FAIS 3%
9	FONDOS FEDERALES	3500	FONDO DE APORTACION FAIS 2%
10	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
11	ADEFAS	1000	PASIVO A CORTO PLAZO

Estructura
Administrativa:

ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2018
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A partir del año 2014 el Municipio inicia la actualización de sus Bienes Muebles considerando para estos el valor catastral actualizado.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2018, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2012 al ejercicio 2013 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2012, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2013 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Especifica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Del 2013 a la actualidad no se han tenido cambios en los porcentajes de depreciación de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos a partir del 2013 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá en los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

FITCH RATINGS A + (MEX)

STANDARD & POOR´S MX A+

13. Proceso de Mejora:

El municipio de Mazatlán se encuentra permanentemente en procesos de mejora, tanto en la presentación de servicios que por obligación tiene como en la transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas.

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia al igual que las leyes que nos regulan.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LIC. JESUS ISMAEL BARROS CEBREROS

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RICARDO AURELIO RAMIREZ GONZALEZ

REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA